MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

La Congresista de la República que suscribe, YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de julio de 1975, mediante Decreto Ley N.º 21210, se constituyó oficialmente el Colegio de Obstetras del Perú como una entidad autónoma con personería jurídica, representativa de los profesionales de la obstetricia en todo el país, con sede en la ciudad de Lima.

Que, desde su creación, el Colegio de Obstetras del Perú ha contribuido de manera constante y decidida al fortalecimiento de la profesión obstétrica, promoviendo la mejora continua de la atención materno perinatal, la formación profesional, la ética y el servicio a la población.

Que, a lo largo de estos 50 años, el Colegio ha sido un pilar fundamental en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, en la promoción de la salud integral de la mujer, así como en el impulso de políticas públicas orientadas al bienestar materno-infantil y la equidad en salud.

Que, la obstetricia representa una de las profesiones más nobles, pues acompaña a la mujer en cada etapa de su vida reproductiva con profesionalismo, empatía y compromiso social, siendo la labor del obstetra esencial en la prevención de muertes maternas y neonatales.

Que, con motivo de conmemorarse este año el 50° aniversario institucional del Colegio de Obstetras del Perú, es deber del Congreso de la República reconocer públicamente el valioso aporte de esta institución al sistema de salud peruano y a la sociedad en general.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más sincero y efusivo saludo institucional al Colegio de Obstetras del Perú al conmemorarse el 50° aniversario de su fundación, reconociendo su incansable labor en favor de la salud de las mujeres peruanas y de la profesión obstétrica.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Mg. Gloria Moreno Vílchez, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, y por su intermedio a todos los miembros del Consejo Directivo Nacional y a los obstetras del país, como justo reconocimiento a su trayectoria profesional y compromiso con el Perú.

Lima, 07 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2025 11:21:26-0500

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA